

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**ACTA:** Sesión 009

**FECHA:** Miércoles, 04 de agosto de 2021

**HORA:** 10H00

**MODALIDAD:** Virtual

Pierina Sara Correa Delgado – Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes

Abg. María Alejandra Azúa Fernández – Secretaria Relatora de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes

### I. Constatación del quórum

En la Asamblea Nacional a través de modalidad virtual, el día de hoy cuatro de agosto del año dos mil veinte y uno, la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, procede a sesionar, actuando en calidad de presidenta la Asambleísta Arq. Pierina Correa Delgado; y, en calidad de Secretaria Relatora, la Abg. María Alejandra Azúa Fernández.

No.	ASAMBLEÍSTA	ALTERNO	HORA	ASISTENCIA
1	Abedrabbo García Jorge Farah		10h10	Virtual
2	Correa Delgado Pierina Sara		10h10	Virtual
3	Cuesta Santana Esther Adelina		10h10	Virtual
4	Freire Vergara Vanessa Lorena		10h10	Virtual
5	Lara Rivadeneira Lenin José		10h10	Virtual
6	Mera Cedeño Lenin Francisco		10h10	Virtual
7	Ortiz Jarrin Javier Eduardo		10h10	Virtual
8	Ortiz Olaya Amada María		10h10	Virtual
9	Passailaigue Manosalvas Dallyana Marianela	Llamuca Cepeda Eriberto Rafael	10h10	Virtual

### II. Constatación de las principalizaciones o pedidos de excusas.

No existen solicitudes de principalizaciones o pedidos de excusa para esta sesión.

### III. **Lectura y aprobación del orden de día**

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Recibir en Comisión General a la Dra. María Encarnación Duchi Guaman, ex legisladora y Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, quien realizará observaciones al “Proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes COPINNA”.
2. Recibir en Comisión General al Dr. Franklin Omar Samaniego Maigua, ex legislador y Vicepresidente de la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, quien realizará observaciones al “Proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes COPINNA”.

### IV. **Detalle de los recesos, reinstalaciones y clausura**

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescente, suspende la sesión a las 12h26.

### V. **Detalle de las comisiones generales o comparencias**

Existen la siguientes comisiones generales para esta sesión:

1. Dra. María Encarnación Duchi Guaman, ex legisladora y Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional; y,
2. Dr. Franklin Omar Samaniego Maigua, ex legislador y Vicepresidente de la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional.

### VI. **Punto 1 del Orden del Día.-** Recibir en Comisión General a la Dra. María Encarnación Duchi Guaman, ex legisladora y Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, quien realizará observaciones al “Proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes COPINNA”.

#### **a. Redacción simplificada de las deliberaciones realizadas por las y los Asambleístas.**

**Pierina Correa Delgado - Asambleísta - Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Recuerdes lo que les comuniqué en el chat, teníamos la comparecencia de la señora presidente y del señor vicepresidente de la Comisión Ocasional de la Niñez y la Adolescencia, quienes lideraron todo el trabajo hecho para tener lo que hoy conocemos como el COPINNA. Lastimosamente, la señora Duchi, se excusó ayer, un tema triste, la pérdida de su padre, el fallecimiento de su padre, nos indicó pues que por esa razón no podía estar hoy. Le doy la bienvenida a la señora Silvia Oleas, según lo que indica la secretaria de la comisión, Alejandra, señala que ella es asesora de la señora Encarnación Duchi, quién había anunciado que acudiría acompañada de su asesora, le voy a dar la palabra, adelante Silvia.

**Señora Silvia Oleas, ex asesora de la Comisión Ocasional de la Niñez:** La señora ex asambleísta María Encarnación Duchi tuvo el fallecimiento de su padre, por lo tanto una calamidad doméstica que no le permite estar presente en la sesión que le había sido convocada, sin embargo, tengo yo la presentación, salvo el mejor criterio de la comisión como tal, podría hacer la exposición o se podría pasar para otro día para que lo haga la señora ex asambleísta, quedo más bien al comentario de ustedes para poder realizar o no dicha presentación, de tal manera que es un recuento de las acciones que realizó la comisión y cuáles fueron los puntos críticos y los puntos que había abordado ya la comisión en su momento en relación al Código Orgánico de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, en ese sentido quedo presta a la disposición del pleno de la comisión y muy buenos días a todas y todas.

**Pierina Correa Delgado - Asambleísta - Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias Silvia, la señora Encarnación Duchi, si nos dijo que iba asistir con su asistente, pero cuando llamó a excusarse, no nos dijo la posibilidad que usted pudiera hacer la presentación, y se comunicó a los integrantes de la comisión este impase, pues, que es algo no controlable, por favor hágale llegar nuestras condolencias en este momento duro, pero le comunico que ante la ausencia de ella se iba a ir a una suspensión de la sesión, para retomarlo con el segundo compareciente. Lo que hemos estado haciendo, es la presentación del compareciente y luego una tanda de preguntas y respuestas, personalmente, no tendré ningún inconveniente en escucharla porque si usted ha trabajado con ella seguramente sabe tanto o más que ella misma, sin embargo me preocupa que como hice ese comunicado temprano en la mañana, y no tengo presente a dos asambleístas, a Amada María Ortiz y Javier Ortiz, que seguramente con la suspensión de la sesión han decidido enlazarse a las 11 para poder escuchar la segunda parte y para nosotros desde el trabajo que estamos haciendo de revisión en profundidad del COPINNA, si es importante que todos los asambleístas estén presentes, todos los integrantes de la comisión, es importante que todos recibamos la misma información, entonces bueno estamos aquí 7 de 9, salvo que los asistentes decidan algo en contrario, le pediría mil disculpas por no haber sabido de antemano que eventualmente

usted podía asumir la presentación y habíamos quedado con la señora Duchí que se lo reagenda por la importancia de que sea ella, titular de la Comisión Ocasional, quien haga la exposición, salvo criterio de los otros asambleístas, propondría mantenerlos, pidiéndole las disculpas del caso, la suspensión que había propuesto retomar, está cordialmente invitada a que acuda a estar en la segunda parte, recibir a Franklin Samaniego vía telemática y continuar con el plan original, que era reagendar con la señora Duchí para que sea ella quien exponga, más allá que usted siempre va a estar invitada a estas sesiones. Nosotros hemos propuesto una construcción conjunta, una revisión y fortalecimiento conjunta del código, entonces, eso está pendiente, tengo dos manos alzadas vamos a escucharlos para tomar una decisión, en fin.

**Esther Adelina Cuesta Santana- Asambleísta:** Un saludo a la señora Oleas y quisiera transmitir mi sentimiento de pesar a nuestra ex compañera Asambleísta Encarnación Duchí con quien también compartí la Comisión de Relaciones Internacionales en el período anterior. Creo presidenta, que en vista de que fue la convocatoria para recibir en comisión general, a la ex legisladora Encarnación Duchí, creo que deberíamos esperar que este período pase y escuchar a la propia ex presidenta de la Comisión Ocasional y con el fin de tener los criterios desde su presidencia, con todo el respeto a la asesora, pero es importante conocer el criterio de la persona que dirigió esta Comisión tan importante, ocasional, en el período legislativo anterior. Por lo tanto, propondría presidenta mantenernos en lo que usted ha dispuesto de poder convocar en una próxima oportunidad a la ex legisladora Encarnación Duchí, gracias.

**Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta:** Pienso que hay temas de sumo interés y que son prioridades, realmente sí me gustaría que si es el mismo tema que va a tratar la persona delegada o quién puede hacerlo, se lo haga hoy día como estuvo preparado y agendado a tiempo, toda vez que corren los tiempos y para nosotros es sumamente importante ver cuáles han sido los aportes que se han venido dando, que han trabajado los asambleístas en las anteriores comisiones ocasionales en este caso. En todo caso pues, esa sería mi sugerencia, que si escuchemos el tema que está preparado. Por otra parte señora presidenta y siendo sumamente importante, yo había solicitado inmediatamente ante la situación tan grave, inhumana, cuando fallecen niños, una bacteria que se desconoce que no sabemos si al momento sigue esa bacteria allí o de qué manera se sigue perjudicando la vida de los recién nacidos, realmente es importante que nosotros tengamos la comparecencia de la Ministra de Salud allá, sobre todo esto pues concurrido en la provincia de Sucumbíos, en el sector de Sucumbíos, si es importante tomar en consideración cuáles son los temas de interés superior, cuando nosotros hablamos de interés superior se trata justamente de eso, de hacer, de tomar acciones inmediatas, urgentes, suficientes, necesarias, yo había sugerido en el chat de la comisión, me apoyaron algunos compañeros, entiendo que su agenda señora presidenta y toda la coordinación que comparezcan los otros compañeros que usted ya tiene preparado para el día de hoy, y que insisto son muy importantes, sin embargo son tan importantes, además, cuidar, vigilar, la vida de los niños recién nacidos en lo ocurrido, a mí personalmente me indigna demasiado esta situación que

ha pasado y como si nada, estamos aquí, como si nada ha ocurrido y dándole largas al asunto ¿por qué eso tiene que esperar? Por favor yo solicité la comparecencia, incluso hice 10 preguntas para que ustedes y también para que todos ustedes las conozcan y mandé de manera oportuna para que todos los comisionados puedan hacer las preguntas, los requerimientos, las observaciones, los cuestionamientos que sean necesarios para tratar este tema tan urgente para cualquier ciudadano, mucho más para los asambleístas quienes somos comisionados de esta Comisión Permanente Especializada, como todos decimos por primera vez y sin lugar a dudas la más importante. Por favor, también conocer ¿cuáles son las gestiones realizadas para que la ministra comparezca o asista?

**Pierina Correa Delgado - Asambleísta - Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:**

Haber, algunas aclaraciones aclaraciones Amada María, para tu información yo estuve presente en Sucumbíos y recibí la información de este problema por eso les aclaré, que llevan como ocho niños fallecidos y estuvo presente allí conmigo también Comps Córdoba, como asambleísta provincial de Sucumbíos, de mi bloque, acompañándome en gestión oficial, formal, como presidente de la Comisión Permanente Especializada de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, para hacer gestión local en esta provincia y en la provincia de Orellana. Asimismo, acogimos la solicitud pedida por ti, también la que elaboró Esther que incluye también este caso y adicionalmente el problema de las vacunas, a eso se suma un pedido de reunión que yo arranqué, solicité, hice desde el inicio de mi gestión en esta comisión y tentativamente la reunión estaría para el día el viernes 13 de agosto a las 10:00 de la mañana ¿ok? no necesariamente les decimos paso a paso lo que estamos haciendo pero no dejan de trabajar, tenemos clarísima la urgencia, la importancia de nuestro trabajo como Comisión, también en la parte de Fiscalización y dada la salud y peor enfocada en niños, es sumamente urgente, así que, estamos haciendo los trámites y los seguimientos respectivos, está convocada. Yo me sumo, no sé si los otros asambleístas miembros de esta comisión desean sumarse, yo me sumo a lo que señaló Esther, la comparecencia con todo el respeto a la señora asesora que nos acompaña es a la presidenta. Yo creo que ella está convocada, ya para la próxima semana creo que es un tiempo prudencial para respetar su duelo, es un tema fortuito y no hemos perdido el tiempo para nada, es más para información de ustedes, hemos venido teniendo reuniones técnicas en los diferentes territorios con diferentes organizaciones, a partir de este lunes se arrancó un proceso de talleres, un libro del COPINNA cada día: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, dos horas en la mañana, dos horas en la tarde. En la mañana hay una exposición de un experto en el tema vinculado al contenido del libro, intercambio de criterios en los artículos de revisar y luego una especie de mini plenaria y mesas técnicas; y, en la tarde con todos esos insumos que se han ido recogiendo, se han ido sistematizando, desafortunadamente a pesar de que es una convocatoria hecha a los 137 miembros de la asamblea o sus equipos, ni siquiera los señores asambleístas de la comisión están asistiendo salvo con honrosas excepciones. ¿Cuál es la finalidad? recuerden que este código una vez que quede hecho el texto final, pasará directamente a votación



¿qué es lo que no queremos que ocurra? Que algún Asambleísta diga pero yo no conozco el texto, yo no he visto nada, me abstengo, por eso el primer taller oficial, formal, aunque si hemos tenido otros, fue dirigido a los señores Asambleísta y sus equipos. El día viernes habrá de 09:00 a 12:00 del día, una especie de plenaria recogiendo todos los insumos que se han aportado pero agradecer de manera especial al equipo técnico de Esther Cuesta y de Lenin Mera, que han tenido una participación muy activa para sacar ya esos primeros insumos, no será el único taller será apenas el primero porque adicionalmente hay todo un esquema de talleres propuestos en las mesas técnicas de trabajo con participación de los representantes técnicos de los diversos ministerios y UNICEF para ir avanzando en el tema, no hemos detenido el trabajo así que están todos cordialmente invitados para participar. Adicionalmente, esta semana es la semana internacional de la lactancia materna, también hemos hecho talleres enfocados a explicar qué es la leche maternam su importancia, qué aporta al bebé, no solamente en temas de nutrición sino también de afectividad, entre otros; la parte legal correspondiente a los derechos de la madre gestante, lactante y luego hasta un año después, los diferentes permisos, licencias sin sueldo, lo que tiene derecho en la imposibilidad del empleador de que la despida, entre otras cosas, así que hemos estado trabajando Amada María, bienvenidas tus sugerencias, tentativamente estaría para el viernes 13 a las 10:00 de la mañana la comparecencia de la señora Ministra de Salud.

**Jorge Farah Abedrabbo García- Asambleísta:** Presidenta muy buenos días, a todos los comisionados, un abrazo al equipo técnico, también a todos ustedes gracias por darme la palabra y decirle presidenta que estoy de acuerdo con el criterio de Esther, creo que no, debemos tener al ex asambleísta y también mandarle un saludo solidario a la distancia, saber que es necesario conocer su criterio y con mucho respeto también a la asesora. En otro punto también, un tema que decía Amada María, creo que es importante también dar a conocer y también todos los aspectos que se han dado dentro de esta de esta situación, yo creo que todos los comisionados tenemos el mismo derecho, tenemos las mismas fuentes y hay que decirlo, hay que decirlo también. Entonces también tómelo en cuenta el tema del criterio de Amada María yo creo que es muy importante querida presidenta, decirle también mi equipo técnico pasó también en las jornadas, no sé si sea menos o lo más importante, como aclaración presidenta, yo creo que agradecer a dos comisionados que han estado sus equipos ahí, a otros no, causa malestar dentro de la comisión, lo digo con mucha, con tranquilidad y lo digo porque si es que no le interesa el aporte de mi equipo, me avisa y no perdemos el tiempo y no estamos ahí, así que eso como aporte presidenta y a todo su equipo, un abrazo.

**Pierina Correa Delgado - Asambleísta - Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Sentirse que te disminuyo, no, con el debido respeto, ¿Por qué he hecho el agradecimiento a Esther y a su equipo y a Lenin Mera y a su equipo? porque son las intervenciones que he escuchado y son las personas a quienes identifiqué, porque han estado trabajando muy de cerca e incluso presencialmente en la oficina de la Asamblea de la comisión, en la Asamblea,

pero a todos los equipos y ojalá se sumen no solamente los de la comisión, los 137 asambleísta, por eso hice la aclaración. La invitación ha sido a todos, si está sumando tu equipo bienvenido sea, bienvenido sea, yo no recibí ninguna información de parte del equipo de asesores ni de tu parte concretamente como comisionado, entonces simplemente, por ejemplo, tampoco he mencionado, mencioné a dos de nueve y nadie más se ha resentido, lo que quiero decir, participen, esto es una construcción conjunta. En todo caso, seguimos trabajando, si estás aportando, tu equipo técnico, me parece maravilloso, ojalá al término de esta semana cuando hagamos la plenaria más grande, el de este de esta semana de talleres, el viernes, en la siguiente reunión, podamos hacer un informe y compartirlo con ustedes como ha sido en todo momento, para que conozcan en detalle quienes han asistido, quienes han aportado y el resultado de esos aportes, de eso se trata, ese es el mecanismo, es la metodología que estamos usando, con apertura absolutamente para todos aquellos que quieran aportar, participar en todo. En algunos talleres nos han pedido incluso personas externas, participar y le hemos dicho adelante, este COPINNA lo tenemos que construir entre todos, que nadie se quede sin conocerlo, que nadie se quede sin dar una opinión, sin hacer una crítica constructiva, con respeto, aquí estamos para eso, para construir ¿ok?

**Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta:** Recalcar también que aprovechando que el asambleísta Abedrabbo, manifiesta que su equipo si ha estado, también yo estuve ahí de ojo seco como se dice, lunes tuvo la intervención de la persona delegada que tengo para el tema de niñez y todo lo que es social, el doctor Guillermo Solis y también tuvo su intervención, yo estuve escuchando, no espero gracias, de nada, pero sí hacer una aclaración y en lo que podamos señora presidenta cuente con todo el apoyo, con todo un aporte, toda vez que a nosotros nos interesa sacar adelante el mejor código, las mejores propuestas para que los niños del país sean garantizados en sus derechos. Muchas gracias.

**Eriberto Llamuca Cepeda- Asambleísta:** Primeramente, enviarle mis condolencias a la doctora Duchi por la pérdida de su familiar. Señora presidenta, compañeros asambleístas, quiero dar una moción que la doctora Silvia Oleas que está allí presente que es la asesora directa de la ex Asambleísta Duchi y en la parte técnica nos adelante hoy con su presentación, posteriormente hablaríamos los temas políticos con la ex compañera que presidió esta comisión, es una moción que con los tiempos que son demasiados cortos y la parte técnica que ella los manejó sabe muy bien como lo trató, nos pueda adelantar pero nosotros continuar con nuestro trabajo. También debo informarle que nosotros desde nuestro despacho, desde el lunes, las provincias asignadas y esta vez con Pastaza, realizamos un taller desde las 09:00 de la mañana hasta las 12 del día de este el lunes dos, donde tuvimos la participación de organizaciones públicas, ONG, la Defensoría Pública, y hemos sacado muchas conclusiones que muy oportunamente los haremos llegar a usted, y posteriormente con representantes desde la provincia de Pastaza puedan intervenir en una futura sesión que tengamos señora presidenta. Sobre los altercados señora presidenta, en realidad nosotros estamos en la vista en todo

nuestro pueblo, si quisiera que llevemos un poco de cordura, sé que muchos tenemos diversas opiniones, pero si quisiera que llegemos a la cordura.

#### b. Resoluciones adoptadas

La Comisión Especializada Permanente de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: **RESUELVE:** No aprobar la moción presentada por el Asambleísta Eriberto Rafael Llamuca Cepeda “...Quiero dar una moción que la Dra. Silvia Oleas que está allí presente, que es la asesora directa de la ex Asambleísta Duchi, y en la parte técnica nos adelante, hoy con su presentación, posteriormente hablaríamos los temas políticos con la ex compañera que presidió esta comisión...”. **2 (dos) votos a favor; 2 (dos) en contra; 3 (tres) abstenciones; y, 2 (dos) ausentes.**

#### c. Detalle de la votación de cada Asambleísta

No.	ASAMBLEÍSTA	VOTACIÓN
1	Abedrabbo García Jorge Farah	Ausente
2	Correa Delgado Pierina Sara	En contra
3	Cuesta Santana Esther Adelina	Abstención
4	Freire Vergara Vanessa Lorena	A favor
5	Lara Rivadeneira Lenin José	Abstención
6	Mera Cedeño Lenin Francisco	Abstención
7	Ortiz Jarrin Javier Eduardo	Ausente
8	Ortiz Olaya Amada María	En contra
9	Llamuca Cepeda Eriberto Rafael	A favor

*\*Llamuca Cepeda Eriberto Rafael, Asambleísta Alterno de Passailaigue Manosalvas Dallyana Marianela*

**VII. Punto 2 del Orden del Día.-** Recibir en Comisión General a la Dra. Berenice Cordero Molina, ex titular del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, quien realizará observaciones al “Proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes COPINNA”.

**a. Redacción simplificada de las deliberaciones realizadas por las y los Asambleístas.**



**Franklin Samaniego, ex asambleísta y vicepresidente de la Comisión Ocasional de la Niñez y Adolescencia:**

Muchísimas gracias señora presidenta, un gusto y un saludo a todos los señores asambleístas, quiero nuevamente agradecerle y reiterar mi felicitación por el trabajo que viene realizando y principalmente por darnos la oportunidad de en este espacio de construcción legislativa, en ese espacio de debate, poder hacer algunas precisiones y algunos aportes al debate que se viene realizando. En ese sentido yo quiero dividir mi intervención en tres partes, con un preámbulo y quiero realizar: la primera, es que es sumamente importante ubicar el contexto en el que se debatió y se trabajó sobre el Código Orgánico de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, porque hoy tenemos un informe para segundo debate, pero para tener este informe de segundo debate, la asamblea anterior llevó cuatro años un proceso muy complejo y difícil: el primero, que tiene que ver con la conformación de la comisión AAMPETRA en la que se hizo una investigación sobre los temas de violencia sexual y en unidades educativas de la cual también fui parte, y se llegó a determinar falencias no solo en la normativa constante en el Código de la Niñez y la Adolescencia que data del año 2003, sino adicionalmente sobre el sistema especializado de protección de derechos, que hoy el tercer libro del código desarrolla, pero adicionalmente la articulación en la política pública, la articulación en lo que cada una de las instituciones del Estado tiene que que implementar en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, pero adicionalmente la falta de especialidad y especificidad en el tratamiento de los temas en niñez y adolescencia. En todo caso, luego de eso, a manera de contexto también se trabajó en la constitución de la comisión ocasional, para tratar los temas de niñez y adolescencia, en donde se recopiló toda la información, ustedes esto ya lo conocen, sin embargo, me parece importante conceptualizarlo y se recopiló toda la normativa que había o todos los proyectos que se habían ingresado para tratar de confluir, primero en una reforma, luego terminó siendo la propuesta de código, de COPINNA, de Código Orgánico de Protección Integral; y la tercera, también en este mismo sentido, luego de los debates respectivos, se procedió a la reforma de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, constituyéndose esta comisión especial perdón esta Comisión Permanente, que hoy felicito y me congratulo porque los niños, niñas y adolescentes del país se merecían tener una comisión especializada, además en virtud de lo determinado en la Constitución de la República. En este sentido, ya quiero señalar que la constitucionalización de los derechos de la niñez y adolescencia, es una tarea de todos y de todas, como les señalaba el Código de la Niñez data del año 2003, sin embargo, con este análisis y este señalamiento que he realizado, tanto desde la Comisión AAMPETRA, la Comisión Ocasional para tratar temas de la Niñez y Adolescencia, pero además quiero resaltar el trabajo del Grupo Parlamentario por las Garantías de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Asamblea Nacional, en el período anterior era el grupo más grande y que llevó una agenda muy muy amplia de la cual como decía la señora presidenta hemos compartido la mayoría de documentos, o casi todos los documentos que habíamos trabajado. Entonces, señalaba que para la militancia de la niñez y adolescencia del país y para estos espacios y para además todas las instituciones y organizaciones de la sociedad civil ha sido un

trabajo permanente, un compromiso consecuente el de promover en un primer momento, como decía, la creación de la Comisión Ocasional para tratar los temas de la Niñez y la Adolescencia; y en un segundo momento, acompañar el proceso de construcción del nuevo Código Orgánico de Protección Integral. El informe que hoy conocen ustedes, que tienen, no ha sido trabajo de un día, no ha sido un trabajo de dos días, ha sido un trabajo de cuatro años de procesamiento de mucha información, de muchas reuniones e inclusive de consulta a los niñas, niños y adolescentes, ha sido un trabajo de cuatro años, un trabajo que como decía, para primera instancia, la comisión pueda tener y poder presentar este informe tuvo que transcurrir muchos muchos temas, muchas organizaciones que ahora han decantado también en este proceso de incorporación de propuesta, yo por ejemplo, ahí quisiera ser un pádel y sentir sobre la falta de participación de las organizaciones, justamente tengo aquí abierto y voy hacer más luego una presentación de un archivo que tengo. Sin embargo, si ustedes revisan el informe tanto de primer debate como de segundo debate, ustedes van a encontrar a detalle todas las organizaciones de la sociedad civil, voy a señalar algunas: La Comisión Académica de la Red de Parlamentarios y ex Parlamentario por la primera infancia de la Fundación Quito Raymi; Plan Internacional; Pacto por la Niñez; Red Convivencia; la Comisión de Bioética de la Salud; y, así podría ir señalando muchas organizaciones CHAIFU, el MIES; La Red Convivencia que ya había señalado, ONU Mujeres; UNICEF, la Defensoría Pública etc. etc. etc., tuvieron la posibilidad de entregar toda la información que tuvieron y además participar en la construcción de este informe, en todo caso creo que aquí cabe una invitación para seguir construyendo este código, un llamado también a que desde las especialidades se puedan seguir aportando a las normas por la niñez y adicionalmente en este segundo debate plantear algunas observaciones. Voy a pedir que por favor me permitan compartir un archivo que lo tengo en este momento, no sé si me ayudan, ¿puedo hacerlo? Así está bien, si puedo hacerlo, si estoy perdón, así está bien. Voy a tratar de hacerlo lo más rápido posible, como dije esta primera parte de introducción, más bien quería ubicar todo el proceso que se había venido trabajado durante los cuatro años, sin embargo, hay algunos elementos que en tres bloques voy a presentar y por efectos del tiempo lo voy hacer lo antes posible y lo más suscito posible. Como había dicho el primer bloque, voy a determinar algunas generalidades, en el segundo bloque quiero determinar cuáles fueron las orientaciones que nos señalaron el camino a seguir; y, en el tercer bloque tengo una matriz de observaciones muy amplia con una gama de colores que voy a poner a observación de ustedes, pero solo voy hacer el señalamiento de algunas que yo las considero como líneas rojas que hay que profundizar en el debate, sin embargo es una apreciación mía en particular que quiero poner en consideración de ustedes. Entonces, en este primer bloque les había dicho que el Código de la Niñez es preconstitucional, es del año 2003, este Código de la Niñez se ha convertido en una norma de retazos y aquí quiero señalar que, tiene desde su entrada en vigencia, 8 reformas y las he puesto en consideración aquí, una es por una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, en el Tribunal Constitucional en el año 2017, cuando entró en vigencia el Código Orgánico de la Función Judicial también se hizo reformas en el año 2009 con la Ley Reformatoria que modificó el Código en el

Libro II que tiene que ver con el tema de alimentos. En el año de 2014 por la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad entró en vigencia y reformó principalmente con lo que tiene que ver con el Libro III que tiene ver con el Sistema Especializado de Protección de Derechos. En el año 2015 entró en vigencia el COGEP y sin duda alguna la parte adjetiva tuvo ajustes y variaciones que luego fueron, modificaron el COGEP, y en el año 2017 la Corte Constitucional hizo una modificación respecto al apremio en materia de alimentos y eso ustedes conocen, como ahora, como antes se lo llevaba y ahora se lo está haciendo, principalmente para que un juez de la niñez pueda emitir una disposición de apremio. En el año 2019, se crea también y se aprueba la Ley de la Defensoría del Pueblo, y allí también se hacen algunas reformas al Código de la Niñez y Adolescencia y algunos otros elementos que ustedes pueden ver aquí, como por ejemplo en este numeral 4) en el Libro II, Título V, sobre el Derecho de Alimentos que entró en vigencia en el año 2009, tenía 45 disposiciones, en la fecha tiene 16 disposiciones que ya fueron derogadas y declaradas inconstitucionales. Sin embargo, esto, en el contexto, conozco que ustedes tienen toda la información, saben de estos temas, pero si me parecía importante hacer estas puntualizaciones para llegar al tema sustancial y son los aportes que quiero realizar y cuáles fueron las prioridades de la reforma del Código de la Niñez y Adolescencia, si ustedes revisan el informe para primer debate en la parte considerativa y en la parte expositiva van a encontrar la enumeración de estas prioridades en general, pero, adicionalmente, libro por libro, cuáles fueron las orientaciones que se fueron y las premisas en virtud de las cuales se trabajó. Ustedes, pueden ver ahí que se entendió como prioridades: 1. Garantizar a las niñas, niños y adolescentes el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, definiendo las normas sustantivas y adjetivas, así como los mecanismos, procedimientos y autoridades competentes para cumplir y hacer cumplir dichos derechos. Allí, el catálogo de derechos y principios yo creo que la parte dogmática del primer libro hay un vademécum muy grande que sin duda alguna nuestro criterio es un gran aporte, de lo que se ha venido realizando, claro, siempre habrá la posibilidad de revisarse e irse aportando de mejor manera; el segundo elemento que se planteó fue precisar el concepto, alcances e implicaciones del Principio del Interés Superior de las Niñas, Niños y Adolescentes, a la luz de los avances de la Doctrina de la Protección Integral y de la misma manera cuando nosotros hacemos la revisión, ustedes encontrarán en el informe de primer debate y no me voy a detener ahí, sobre toda la parte dogmática sobre el interés superior de niñas, niños y adolescentes, me parece que es sumamente importante esta parte doctrinaria además de haber avanzado de la doctrina de situación irregular a la doctrina de protección integral en donde los niños son sujetos de derecho y no son objeto de protección, me parece que es sumamente importante porque eso transversaliza, además lo determinado en la Constitución de la República del año 2008, como lo señalo más adelante. Este es un referente: Armonizar y actualizar el catálogo de derechos de las niñas, niños y adolescentes a la luz de la Constitución del año 2008 y adicionalmente dos elementos: El primero, de las Observaciones y Recomendaciones del Comité del Niño, teniendo como base el texto original del Código de la Niñez y Adolescencia del año 2003, pero adicionalmente algunas normas e inclusive pronunciamientos de la Corte Constitucional y

de algunos otros elementos que han abonado para tener ejes y posturas sobre ciertos temas, es lo que tiene que ver que en esta parte, principalmente, la dogmática. Establecer garantías y mecanismos de exigibilidad especiales y específicos para el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. No es, no deja de ser importante, el tener el catálogo de derechos, de principios, sino en este instrumento, en esta propuesta, se determina en garantías y mecanismos de exigibilidad especial y específicos. Lamentablemente la letra y las leyes no pueden quedar en letra muerta, entonces este también es un elemento que yo les pido que tomen muy en cuenta con que efectivamente si llegamos a tener una norma muy descriptiva, una norma que aporta en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, pero no tenemos los mecanismos de exigibilidad va a ser muy complicado. Otro de los elementos fue recuperar la especialidad y especificidad en el tratamiento de las decisiones, procedimientos relacionados con la protección integral de niños, niñas y adolescentes y aquí quiero hacer un pare, cuando hicimos la investigación de AAMPETRA, por ejemplo, no había el número de jueces especializados a nivel nacional, en la Fiscalía General del Estado, no había los funcionarios especializados para tratar estos temas y evitar la revictimización de niños, niñas y adolescentes; por ejemplo, los temas de violencia sexual, tenía que pasar desde el guardia o el policía que les recibía en la entrada hasta la persona que estaba en el cubículo recibiendo las denuncias y luego tenía que pasar por 10 o 20 personas para poder cumplir con el objetivo e inclusive de presentar las denuncias. Es por eso que, si ustedes revisan el informe AAMPETRA. que también me permití en compartir, ustedes van a ver el número de denuncias que llegaron a presentarse, de las que llegaron a presentar, con el sub registro que existe, el número de estas denuncias que llegaron a tramitarse, pero lo más gravem el porcentaje que no llegaban ni a un 30 % de las que habían ingresado, que llegaban a terminar con el procedimiento correspondiente o con la sanción correspondiente. Otro de los elementos fue recuperar el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, así como su rectoría en la materia y organizar la coordinación entre los entes que forman parte de este... para que el funcionamiento sistémico y este... que sea real, osea, cuando nosotros revisamos todo el proceso AAMPETRA, veamos qué justicia trabajaba en los temas que le correspondía, educación en los temas que les correspondía, salud en los temas que les correspondía, fue tan grave el asunto, que se formaron mesas interinstitucionales para ir enfrentando la problemática, esto principalmente, el desmantelamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de Derecho, ahora ese tema ustedes, en ese tema, van a ver que existen posiciones, claro hay instituciones como el Consejo Nacional para la Igualdad que está defendiendo la rectoría ¿no cierto? hay posiciones de la Secretaría de Derechos Humanos que está defendiendo su rectoría y en algunos temas, pero no existe una visión integral, alguna vez habíamos planteado lo que decía el Defensor Público, necesitamos el entorno de la especialidad y especificidad, por ejemplo, trabajar en un defensor del niño, como existen otros países que era un elemento que también lo habíamos analizado. En todo caso, el Sistema es un tema sumamente importante para la garantía de los derechos y principalmente para la emisión de medidas que permitan que no se revictimicen a los niños, que se atienda con prontitud y prolijidad, la violación

de los derechos de los mismos, pero adicionalmente se avance a la reparación integral. Cada uno de los organismos que conforman y son parte del sistema necesitan articulados, como digo, la idea es que haya un sistema real que nos permita garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, allí les comento y lo hago de una manera informal y espero que me permitan hacer este comentario, cuando pensábamos en el Sistema Especializado en Protección de Derechos, se nos venía un montón de cosas a la mente y pensábamos en la arquitectura desde lo central pero articulado con lo local, cuando nos reunimos con AME, uno de los graves problemas y les invito a que revisen, también existe un informe del Consejo Nacional para la Igualdad donde hace un análisis sobre todo de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, a nivel nacional y hace varios análisis, localmente para llegar a determinar que no existe por ejemplo: personal especializado, que ha terminado en mucho de los casos siendo cuotas políticas y no personal especializado como señalo y lo fundamental, la falta de recursos para poder sostener el sistema descentralizado desde lo local, entonces aquí tratamos de solucionar, ustedes van a encontrar allí y fui yo quien presentó una propuesta puesta por ejemplo, de tener un indicador de gasto y no utilizar ese porcentaje que tienen que hacerlo de acuerdo a la ley en estos temas, justificando entrega de caramelos, visitas a tal lugar, paseos, cosas así que salen un poco de lo que realmente tiene que manejarse desde el Sistema Especializado en Protección de Derechos. Luego, otro de los elementos que se había planteado era actualizar el catálogo de medidas de protección, lo que les indicaba anteriormente, de conformidad con las nuevas necesidades que se establecen y se habían detectado en las investigaciones entregadas no solo por las instituciones del estado, sino también por las organizaciones de la sociedad civil. Otro elemento, y que esto también es sumamente importante, a veces pensamos que nosotros tenemos la razón y orientamos los temas de acuerdo a nuestros conceptos y a nuestras creencias y a nuestros análisis, pero creo que es importante la reconceptualización de las instituciones de derecho de familia desde la perspectiva... ojalá escuchando como lo habíamos hecho y lo había señalado y lo vuelvo a repetir, a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, luego, la recuperación de los procedimientos especiales que fueron derogados por imposición de leyes generales de procedimientos civiles, ustedes van a encontrar muchos procedimientos en materia adjetiva que han sido recuperados en la propuesta de Código Orgánico de Protección Integral. Creo que también el establecimiento de lineamientos generales para la elaboración y la implementación de la política de protección integral de niñas, niños y adolescentes, que lo trabajamos de manera muy muy muy profunda; y, por último, la actualización y fortalecimiento y armonización del Sistema de Justicia Especializada para adolescentes con responsabilidad penal. Allí yo quiero agradecer... nos dio una cátedra sobre el manejo de la justicia especializada y principalmente allí, quiero comentarles, quedó en el debate de quien iba, el sistema de justicia especializado donde se iba a quedar, y un gran debate si estaba en el SNAI o pasaba al MIES, principalmente por el tema de la justicia especializada para niñez y adolescencia, que no es una justicia restaurativa, perdón, sancionatoria, sino más bien de incorporación de adolescentes que han cometido algún tipo de infracción, tomando en cuenta esta justicia especializada



y tiene que garantizar principalmente a los sujetos de derechos no como infractores o como sujetos de rehabilitación sino más bien de incorporación y de recuperar su plan de vida. Aquí hay un antecedente que lo voy a pasar muy rápido, ustedes saben que existen 19 iniciativas legislativas, están allí las he consignado en este documento porque me parecían importantes, en ese documento, quiero señalarles que personalmente presenté un proyecto por cada uno de los libros que son ahora son materia del COPINNA, que sin duda alguna no fueron recogidos en su totalidad, pero hay algunas cosas que quiero decirles, que me siento orgulloso de que consten en el código y de ser el caso, tendrá que ser debatido en este nuevo momento. Así es que, les había señalado también algunos antecedentes del proyecto con respecto a la conformación de la comisión AAMPETRA y algunos algunos temas adicionales que no les voy a profundizar, sino quiero más bien ir ya al tercer punto que es el que el día de hoy queremos, quería exponerles, que son principalmente las líneas rojas que les había señalado. En el contexto, ustedes pueden ver allí sobre el código del 2003 las reformas que les he descrito y señalado y la constitucionalización del código a la Constitución del año 2008, pero en virtud de algunos comentarios que se han vertido de algunas organizaciones con respecto a que no han sido escuchados, que no han sido tomados en cuenta, que no se han recopilado sus observaciones, sin duda, el código es imposible que recoja todas las posturas, de todas las posiciones, de todas las organizaciones, de todos los sectores, hay organizaciones de la sociedad civil que inclusive tienen posiciones contrapuestas en relación a ciertos temas. Entonces, de acuerdo a las definiciones que les acabé de señalar anteriormente, las orientaciones se fueron incorporando de acuerdo a la línea y de acuerdo a eso nosotros íbamos resolviendo en votaciones y en análisis que realizamos en la comisión. Ahora, compañeros y compañeras, quiero señalarles que todo este tema lo he clasificado, allí puedo puntualizar, allí por ejemplo: 18 organizaciones de la sociedad civil que impulsaron la reforma del CONA y aquí quiero hacer un mapa con las posiciones que cada uno había adoptado ya en el debate; había 16 organizaciones de la información que yo dispongo que apoyaban al proceso del Código: CHANFU, Plan Internacional, Word Visión, Movimiento Social por la Defensa de la Niñez y Adolescencia, Juventud de la Juventud, KARE, Aldeas Infantiles SOS, Misión Escarniniana, CorieSur, Pacto por la Niñez, Rescate Escolar, Quito Raimy, Colectivo Igual de Género, Sembrando Huellas, Ayuda por la Acción, creo que esta información también les puede ser de mucha ayuda; y, en segundo lugar a favor de apoyar el proceso de código en una lógica de no intervención o de más debate, Unicef lo había planteado, que debería profundizarse más el debate y ampliarse en varios aspectos y existían organizaciones que promovían algunas reivindicaciones en particular y que fueron incorporadas al debate como por ejemplo: Padres por Siempre, la Fundación Catalella respecto a niñez trans y por último en el cuarto casillero que quedó establecido en el primer debate, el Consejo Metropolitano de Protección de Derechos de Quito fue quien planteó de entrada el archivo, por algunos análisis que ellos habían realizado. Ahora, como se reposicionó estas tres posturas, a estas posturas que las divido y organizo en 3 grupos para el segundo debate, apoyando la aprobación del COPINNA había 11 organizaciones que ustedes las pueden ver allí, no las voy a leer. Para aprobación del COPINNA

pero garantizando un mayor debate habían 13 instituciones entre ellas: AME, UNICEF, el Consejo para la Igualdad Intergeneracional, el Consejo Metropolitano de Quito; y, adicionalmente, había varias organizaciones que promovían el archivo, entre ellas están: Alianza por la Niñez y Adolescencia, Grupo Rescate Ecuador, Alianza por la Niñez y Adolescencia, Colectivo Género y Acción, SURKUNA, ODG, y las otras dos que ustedes ven ahí ¿no cierto? Si me parecía importante señalarles esto porque existe malestar en algunas organizaciones sobre la participación, aquí por lo menos ustedes pueden ver con nombres y apellidos, muchas de ellas que hicieron planteamientos, que hicieron temas, pero si hay que reconocer, no se puede recoger en el código todas las posturas, como decía a un inicio, había posturas distintas e inclusive con relación a ciertas discusiones y a ciertos temas. Aquí mismo, de cómo se manejó el impulso o el apoyo en cada una de estas posiciones, me he permitido con un criterio muy personal y asumiendo la responsabilidad de hacerlo, el colocar estas organizaciones. Ahora, quiero dejarles este documento que no voy a poder exponerles porque es muy largo, ustedes saben y conocen, allí las generalidades del código, hay 651 artículos etc. etc. etc. etc, pero quiero que para el manejo de ustedes, pese que hice también llegar este documento en algún momento, ustedes pueden ver ahí algunos colores que van determinando y algunos análisis que se deberían realizar en relación a ciertas disposiciones. Ustedes ven y van encontrar ¿no? como digo, porque es muy largo no lo voy a exponer, sino quiero más bien ir ya a la parte final, que es en los puntos, los nudos críticos que quiero que eso si los tomen ustedes en cuenta y ojalá se pueda profundizar más todavía en el debate, ustedes pueden ver ahí, lo hice en el bloque al que pertenezco yo, al que pertenecía al bloque de la Revolución Ciudadana, esta exposición, lo hice en el pleno de la Asamblea Nacional y hoy quiero compartirlo con ustedes, como digo, es un texto muy largo, ustedes van a encontrar de acuerdo a la semaforización, algunas observaciones, en particular, a los artículos, a los archivos, pero quiero ir al final, donde quiero poner varios puntos rojos que me parecen sumamente importante y relevantes, principalmente por el tiempo como señalo, si es necesario, en otra ocasión, si ustedes creen pertinente, que pueda hacer el análisis y la expresión de este señalamiento en el semáforo sobre algunas consideraciones, no tendría ningún inconveniente, pero quería tocar estos puntos que los he puesto como nudos críticos que sí me parecería es sumamente importante que ustedes no vayan a analizar. Bueno, en el artículo 33 del código y en forma puntual y esto no es muy largo sin embargo me parece sumamente importante a mi criterio, en el artículo 33 del código se establece como efectos del incumplimiento responsabilidades civiles, administrativas y penales. Nosotros habíamos planteado la posibilidad de que se incorpore la responsabilidad constitucional también, ustedes saben, el control constitucional que realizan los órganos sobre estos temas y en la ingeniería constitucional y en la naturaleza de las acciones por incumplimiento, se podría analizar este tema de la responsabilidad constitucional. En el artículo 105 textualmente, prescribe que se establece una jornada de seis horas máximo y cinco días a la semana en el tema en el trabajo para adolescentes, el trabajo excepcional que establece la Constitución de la República, ahí yo quería ser una reflexión y la había hecho anteriormente, si consideramos la jornada estándar de cualquier persona que es de ocho horas

de trabajo, ocho horas para la familia y ocho horas para descansar, el trabajo excepcional de adolescentes no debería exceder de cuatro horas ¿no cierto? porque es la mitad de lo que normalmente una persona adulta trabaja; y, plantearía yo, que se analice la posibilidad de que se consigne cuatro horas para estudiar, cuatro horas para trabajar y ocho horas para la familia; y, ocho horas para descansar, tomando en cuenta los elementos que anteriormente señalé. Adicionalmente, en el artículo 149 numeral segundo, se conserva la regla de prevalencia de la madre en ejercicio de la patria potestad de hijos menores de 12 años. Bueno, este es un debate muy profundo, es un debate muy profundo. Actualmente, en el 106 están las reglas de la patria potestad que se cruzan con las de la tenencia que son las mismas, sin embargo, nosotros habíamos reformado la prevalencia de las madres en el tema de niñez y adolescencia, principalmente en el tema de la patria potestad de los hijos menores de 12 años, allí hay una reflexión, es más, he querido ser transparente, he puesto aquí en la reflexión que existe una demanda de inconstitucionalidad porque cierto sector, principalmente de padres, había planteado que se puede afectar al principio de igualdad formal y material entre padre y madre, sin embargo, está ahora, no existe un pronunciamiento de la Corte Constitucional ¿no es cierto? entonces ahí hay un elemento que ha sido un tema de debate permanente en la comisión porque de allí salen debates, es como por ejemplo, el de la tenencia compartida, como por ejemplo, el tema de alimentos, como por ejemplo, el tema de rendición de cuentas, ahí había planteamientos donde se señalaba, como existe corresponsabilidad debería presentar, dividirse las pensiones alimenticias, para que la mitad, para que la madre y la mitad para el padre. sin tomarse en cuenta algunos otros elementos como por ejemplo: la economía del cuidado y algunas otras cosas que se habían analizado y debatido. El artículo 150, que establece la custodia de homoparentales, y allí, esto también ha causado un debate profundo y quiero dejar como reflexión esto, pues en la disposición, ha señalado rechazo, rechazo de varios sectores, pues se ha planteado la premisa de que se refuerza la idea de familia homosexual, este tema se lo incorporó a partir del caso Satya y de las disposiciones judiciales que existen en este caso. En todo caso, es un tema que también se tomará en cuenta en el análisis, en el debate, pero sin embargo, si nosotros hablamos de las familias, de los todos los tipos de familia, como establece la Constitución, merece profundizarse en el tema. En el artículo 523 establece que la Autoridad Central de la Adopción Internacional será el Consejo de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, esto, en el paraguas del nuevo Sistema o cómo estaría la arquitectura en el Sistema Especializado de Protección de Derechos ¿no cierto? allí por ejemplo, allí yo les había señalado que el MIES, esta contraposición de algunas instituciones porque ellos hasta el momento vienen manejando estos temas, como es el caso del MIES, en esta observación he señalado que debería ser la misma Dirección Nacional de Adopciones, quien ejecute dicho proceso por ser un tema especializado. Entonces allí, ustedes van a encontrar, en el Código, que hemos planteado en el 253 que sea el Consejo de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, por el mismo, de la especialidad, pero sin embargo el MIES sigue señalando que sea la Dirección Nacional de Adopciones. En el artículo 271 se establece como Autoridad Central en los procesos de Restitución Internacional y fue un debate profundo que tuvimos,

que sea el Consejo de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, de lo que les había dicho anteriormente, cuando les hacía el contexto del debate que tuvimos en el Libro III sobre el Sistema Especializado de Protección de la Niñez y Adolescencia, actualmente es la Secretaría de Derechos Humanos, es la encargada de los procesos internacionales y han solicitado seguir manteniendo la competencia por especialidad. Aquí viene un tema, en el 292, que quiero que lo tomemos muy en cuenta porque lo había observado y hoy lo quiero dejar también para el análisis y reflexión de ustedes, el 292 habla sobre el financiamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia, compañeros, sin recursos no es posible ningún sistema que funcione ¿no cierto? entonces yo solo quiero dejar allí, como como reflexión, un debate que lo tuvimos, la Constitución de la República faculta la posibilidad de hacer pre asignaciones ¿no es cierto? a los GADS y a los sectores de salud, de educación, ciencia y tecnología. Sin embargo, como se plantea la redacción en el 292 podría incurrirse en una inconstitucionalidad por pre asignación de recursos al Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral, les quiero dejar esto para que ustedes lo revisen, pese a lo que acabo de señalar como una facultad establecida en la Constitución para hacer pre asignaciones de los temas de salud, educación, ciencia y tecnología. Voy a terminar, creo que me faltan tres elementos más y ya a manera de resumen, estas observaciones que me parecen transcendentales transmitir las. En relación del Consejo Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el artículo 290, como entre sector ustedes tienen el Sistema Nacional del ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia ¿no es cierto? está el Consejo Nacional de Protección, sin embargo, el MIES ha sostenido que la rectoría debe mantener esa cartera del Estado; y, por otra parte, también el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional ha planteado e inclusive proponer una acción de interpretación constitucional para determinar el alcance de la competencia y se podría asumir o no la rectoría del Sistema, van a ver que en este Consejo, de manera paritaria, como establece la Constitución, recordemos que la Constitución establece de... como inclusive... el Sistema Especializado de Protección de Derechos y además determina inclusive que debe el Estado garantizar el financiamiento para su funcionamiento, allí establece que tiene que ser paritario. Entonces está el número no recuerdo exactamente, voy a poner un número de 10, que no corresponde a lo que consta en el Sistema, organización y funciones del estado y 10 organizaciones de la sociedad civil para que se cumpla este mandato constitucional y para ir finalizando, en la última observación o un nudo crítico, que quiero dejar expuesto, es la disposición transitoria octava que establece 180 días para transferir desde la cuenta del tesoro los dineros del Sistema Nacional Descentralizados, allí varias reflexiones, el Sistema es un conjunto de entidades y organismos como les acabé de señalar, se podría allí incurrir en una inconstitucionalidad respecto a la pre asignación que también les señalé anteriormente y en tercer lugar, la redacción de la discusión debería encuadrarse con los periodos de ciclo presupuestarios, es decir que para la primera proforma, luego de aprobado el código, se asignarían los recursos. Entonces, como les digo, compañeros asambleístas, he querido dejar expuesto estos tres elementos que ojalá sirvan para el debate, no existen



verdades absolutas, existen observaciones y planteamientos desde la convencionalidad a nivel de los organismos internacionales y recomendaciones que el Ecuador tiene que cumplir y que deben servir también de orientación, pero hay otro elemento, el Grupo Parlamentario por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en el año, poco más de la pandemia que tuvimos. en la Asamblea Nacional desarrollamos más de veinte webinars conjuntamente con las instituciones del Estado, conjuntamente con AME, con el CONGOPE, con la Academia, para analizar ciertos temas de la nueva realidad. Hablamos de los derechos de los niños en pandemia, del derecho a la educación, del derecho al trabajo excepcional, la erradicación del trabajo adolescente etc. etc. Entonces, me he permitido compartir con la señora presidenta de la comisión estos estos documentos, los resúmenes o las sistematizaciones de cada uno de los webinars y me falta un documento por entregar, existe un libro que se compiló y quiero asumir la responsabilidad señora presidenta de la comisión, había quedado en remitirle a usted el documento, sé que con la Universidad Indoamericana que es con la que está.... perdón con la de los Hemisferios, con la que dio el aval académico para hacer esta publicación, se recogieron criterios de los miembros del Comité de los Derechos del Niño, de tratadistas nacionales, y de la región, sobre algunos temas y elementos de orientación en esta nueva realidad de la pandemia, los temas que señalé. Entonces, en los próximos días, lo más rápido posible, una vez que se superen estos temas técnicos, me comprometo en entregar el documento, este libro que puede servir también de aporte en algunos elementos y los webinars y las sistematizaciones que hice la entrega ya oportunamente a la señora presidenta de la comisión, allí van a encontrar ustedes posiciones a nivel de la región, análisis que realizamos desde el Grupo Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes e inclusive muchos compañeros asambleístas participaron de estos espacios e hicieron los aportes. Solo un favor, solo un elemento final y con esto cierro mi intervención, creo que la participación de los niños, niñas y adolescentes es sumamente importante, no desmerezco el trabajo que podamos realizar sin embargo yo quiero saludar a Silvia que está en este momento conectada y enviarle mi saludo también a Encarnación por el trabajo realizado y por el aporte que se hizo en el tema, el código, pero me parece que si es sumamente importante que por ejemplo, retomemos y revisemos y es una recomendación que me permito hacer y espero me la reciban de la mejor manera y las memorias de todo el debate a nivel nacional que se realizó con los grupos de niñas, niños y adolescentes, ahí ustedes tienen un bagaje de información desde la perspectiva de los niños en relación con sus derechos. Quiero agradecerles mucho por la posibilidad de haber participado, siempre los tiempos serán complicados, serán difíciles, sin embargo, está a la orden, voy hacerles llegar también el Informe de Revisión de Cuentas del Grupo Parlamentario, que es un documento que me parece que no envié, para que ustedes vean toda la información con la cual pueden contar, y yo creo que es el momento de compartir, entregarles todos los documentos que nosotros nos demoramos casi cuatro años en recopilar toda esa información y ustedes solo tienen un tiempo perentorio para poder entregar el informe y esto puede ayudar también en abonar los criterios y resolver estos nudos críticos, que por lo menos desde mi perspectiva he querido dejar. Estimada presidenta, compañeros asambleístas, equipo técnico, quiero agradecer la posibilidad que



me han dado y siempre ponerme a las órdenes para poder hacer los aportes que en el debate, en los momentos que ustedes crean adecuado. Muchísimas gracias a todas y a todos.

**Pierina Sara Correa Delgado, Asambleísta - Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:**

Franklin gracias a ti, muy clara tu exposición, mira internamente nos han llegado pedidos de diferentes asambleístas que les gustaría tener el documento que nos has compartido hoy, para poderlo analizar, siempre, como dices, en una exposición hay que ir un poquito rápido y de repente se quedan cosas por fuera y es importante tener el documento para poder analizarlo parte por parte cada asambleísta con sus equipos técnicos, igual con el equipo técnico de la comisión y despacho que es lo que hemos venido haciendo. Efectivamente, todos los webinars que nos hiciste llegar, toda la documentación que nos has hecho llegar se lo ha compartido mediante el chat donde están todos los asambleístas para que todos manejen y tengan la misma información, igualmente hoy pues por el duelo que está pasando Encarnación no puede estar con nosotros pero la idea es justamente tener estas comisiones generales de personas que han intervenido directamente en todo este tiempo previo que dio como resultado el documento tal como lo tenemos al momento. Hemos tenido la presencia de Berenice Cordero y desde su experiencia como extitular del MIES y como funcionaria de UNICEF tuvo también una excelente presentación e incluso un análisis del libro por libro con sus observaciones y la definición de los nudos críticos que a su criterio deberíamos de considerar de manera especial. Igualmente estuvo Silvia Salgado como Presidenta de la Comisión Ocasional AAMPETRA con su visión desde la parte del sector educativo que es donde se originó, donde surgió todo esta inquietud para ir a una revisión profunda del código orgánico que está vigente hasta ahora, a pesar de las diferentes observaciones y direcciones que señalaste a lo largo de estos 18 años, si te agradecería, si lo del libro queda pendiente, no me olvidado y me parece interesante también el informe del Grupo Parlamentario porque mientras más información tengamos, nosotros tenemos que hacer una revisión a profundidad que es lo que hemos iniciado desde que asumimos la presidencia de la comisión, hemos venido trabajando, osea ya comenzó el plazo a correr desde la entrega formal del COPINNA, luego de agotar por todos los procesos parlamentarios debidos, pero nosotros empezamos a trabajar del inicio, qué quiere decir esto, que hemos tenido reuniones con gente de UNICEF, hemos tenido reuniones con el Ministerio de Educación, con el Ministerio del MIES, ha habido total apertura. ¿Qué es bueno de esto? que no estamos analizándolo desde posturas ideológicas o políticas, sino desde la postura de ciudadanía, de sociedad, en la que todos, quienes puedan aportar o deseen presentar sus propuestas, sus análisis, sus críticas, lo puedan hacer, las estamos sistematizando como digo ha habido apertura completa en el caso del MIES, por ejemplo, el gabinete, el equipo de Mae Montaña tiene una cabeza técnica por cada sector que trata y hay un coordinador que enlaza el ministerio con nosotros y estamos trabajando muy bien y todos esos técnicos van a estar incluidos en las mesas técnicas, así mismo Unicef ya designó a los dos técnicos en representación de esta institución para que estén continuamente con nosotros

y te ratifico la misma invitación que le hice en su momento a Berenice y a Silvia, queremos que ustedes, habiendo sido parte del equipo que trabajó durante todo este tiempo, sigan siendo parte de este nuevo equipo, es decir que desde su conocimiento, su experiencia, nos ayuden, nosotros igual hemos empezado el desarrollo de algunos talleres, un esquema de taller donde un experto en el área expone sobre los temas acordados, hay una tanda corta de preguntas y respuestas y luego mesas técnicas informadas aleatoriamente que al interior analizan, discuten, concienzudan, presentan luego las conclusiones a las que han llegado y eso se sistematiza y pasa a alimentar la matriz que hemos elaborado para este fin. Mañana, esta semana arrancamos un taller de toda la semana, un libro cada día y una plenaria, el día viernes de 9 a 12 y enfocada a los 137 asambleístas y a sus equipos técnicos. Mañana estará con nosotros un representante del Consejo de la Judicatura que nos hablará de la metodología que se empleará para desde lo que tú hablas ¿no? el sistema de especialistas y especificidad de los temas, que no sean inquilinato, el que trate o tome una decisión sobre algo que tenga que ver con los niños y de esa manera arrancar porque la próxima semana el Consejo de la Judicatura va a desarrollar un taller durante toda la semana, con la presencia de todos los jueces vinculados a la niñez, a la familia, para abordar todos los temas que tengan que ver con coparentabilidad y las diferentes aristas donde se escuchen no solamente a las mujeres sino también a los hombres. Ayer tuvimos un expositor que el mismo es constitucionalista, pero él mismo ha pasado por una situación bastante compleja en su relación con su ex cónyuge y que repercute en su hija, nos contaba su experiencia, bueno ver todas las instancias legales que tienen que ver con la niñez y la adolescencia, importantísimo, así que los invito, de manera especial mañana va a ver eso a las 11:00 de la mañana, quienes estén en Quito, pueden acudir presencialmente a la Asamblea y quienes no, se pueden enlazar por vía telemática pero es importante que escuchemos porque probablemente tengamos conocimiento o experiencia en una u otro tema pero no somos necesariamente expertos en esas áreas, importantes en el conocimiento, algo que hemos hecho, le hemos dado muchísima importancia a lo que tú acabas de decir, el escuchar a los actores reales, a la razón de ser de esta comisión; y, del código, a los niños, niñas y adolescentes, muchas veces como adultos tenemos nuestra visión producto de experiencias, de vivencias, de estudios y de una serie de cosas y no necesariamente aterrizamos a la visión de la realidad desde el punto de vista de los actores, niñas, niños y adolescentes, así que, para nosotros es importante también escuchar a los padres y no necesariamente solo en las organizaciones de la sociedad civil o a los representantes del sector público, sea nacional o en caso internacional, así es que quiero agradecer muchísimo tu participación y comprometerte a que no te desvincules, a que sigas estando con esa predisposición para ayudar, desde la experiencia vivida a lo largo de estos cuatro años anteriores recientes. No sé si haya preguntas de parte de los asambleístas y como les digo esta es una primera comparecencia, podrá haber muchas y las mesas técnicas también, la participación de Franklin. Quiero agradecerle la presencia a Silvia también y reiterarle las disculpas, espero en la próxima semana ya se pueda concretar la comparecencia de la señora Duchi, queremos conocer, así como hemos escuchado la presentación de Franklin, conocer su experiencia y sus recomendaciones. Consideramos que el código

actual, tu nos has presentado tres opciones: el que lo quiera aprobar, el que lo aprueba con condicionamientos y el que lo quiere archivar. Yo creo que esta es la oportunidad de acoger todas las observaciones, fortalecerlo, adaptarlo, porque definitivamente el COVID tiene mucho que ver y ha cambiado las condiciones de absolutamente todos, el tema de los huérfanos del COVID, los huérfanos del femicidio, el acceso al internet, a la educación, el tema de salud y hoy se suma y me hicieron notar, no me pidieron que se lo tome en consideración, la regulación del uso de teléfonos celulares en los primeros años de vida de un niño, osea, realmente vemos por diferentes razones a niños de dos, tres años con un celular en mano, creo que vienen ya con un chip tecnológico insertado ya desde el nacimiento pero nos han pedido y con sustento médico por si acaso, osea no simplemente Pierina no estoy de acuerdo, sino con sustento médico que como es lo correcto, analizaremos, evaluaremos, para incorporarlo también en el análisis del COPINNA. Así que si no hay preguntas, te reitero mi gratitud Franklin y nuevamente te comprometo a que sigas trabajando con nosotros ¿ok? y por favor envíanos el documento que nos has compartido hoy, porque si bien estas reuniones son grabadas y luego se transcribe todo y se comparte con los señores asambleístas, se sube a la página web también para que tenga acceso a todos y siempre es más fácil compartir vía correo electrónico la presentación para que cada uno lo tengan como herramienta de trabajo y de análisis internamente ¿ok? Adelante Alejandra.

**Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta - Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Saludar a Franklin y también agradecerle por su ponencia, más bien presidenta también en relación a esa ponencia, a esa comparecencia, solicitarle que también y lógicamente con la respuesta positiva, desde luego va hacer Franklin, también solicitarle, que también nos acompañe en las mesas técnicas, que se vayan hacer, al igual que Berenice que tuvo una acertada ponencia la semana pasada, es muy importante que bajo la experiencia como asambleísta, como Grupo Parlamentario y ahora que está ligado también el trabajo relacionado con la niñez desde el Gobierno Provincial se pueda generar esos aportes, eso por un lado. Gracias, gracias Franklin por esa por esa consideración y ese apoyo que nos está dando la comisión. Por otro lado, también en relación a los requerimientos de información compañera presidenta, también hacerle conocer que nosotros le hicimos llegar una solicitud de varios temas, lógicamente habrá que ir generando la agenda, pero si son temas de que no solo en Santa Elena, sino en varias partes del país, son una preocupación para la sociedad, temas de salud, de educación, que tiene que ver con la nutrición, que también sería importante ponerles una agenda para que comparezcan los señores Ministros y respecto a que no pude intervenir en el tiempo antes de la presentación de Franklin, pero si hacer una reflexión compañeros asambleísta, más que en calidad de Vicepresidente, en calidad de comisionado también, que hay muchos, mucha sectores institucionales y de la sociedad civil que quieren ser escuchados, entonces es más allá de la metodología para la revisión del proyecto COPINNA, tenemos la obligación y lógicamente tenemos también esa oportunidad de que desde los diferentes territorios que a donde hemos sido designados bajo el sorteo que se hizo,

podamos ya también hacer un trabajo fuerte en territorio, el Consejo, por ejemplo. el sistema judicial, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como dijo nuestra presidenta, la niñez necesita ser escuchada y creo que es el tiempo oportuno para hacerlo, para que esos insumos sean recogidos y sirvan para poder perfeccionar el proyecto. Franklin lo mencionó, hay muchas organizaciones que se han quedado de ser escuchados, particularmente tuve una experiencia esta semana, por ejemplo, con los jueces de la niñez en Santa Elena y que sí se mostraron con mucha predisposición y sobre todo muy interesados en participar con su experiencia que se lo vive día a día. Entonces, creo que es una buena oportunidad, a más de los talleres que están haciendo, de poder también ir motivando para que esto se haga como una... ya en este caso como una planificación e incluso con un tema ya de ser mucho más potente en esto. Referente a los talleres, yo también quiero pedirles a todos y también la participación, no es tan fácil el COPINNA como yo pensaba que era al comienzo, cuatro libros, bueno vamos a hacer una una revisión del libro artículo por artículo, es muy complejo poder tener todo el proyecto revisado, hay muchas interrelaciones entre los libros, entre los artículos, muy complejos, temas muy sensibles como lo que todos los días nos toca escuchar, entonces, si es necesario generar un tipo de análisis en estos días que estamos haciendo los talleres, para poder ya ahí sí afinar como una hoja de ruta en función del tiempo y en función de los temas más importantes, un análisis y un debate como comisionados al proyecto COPINNA. Entonces, yo quisiera presidenta pedirle también de que al equipo de la comisión de que en función del resultado de estos talleres, se pueda ir también afinar cuál va ser el rol de los asambleístas en el debate de cada uno de los temas o de los libros o de los artículos que se vayan desarrollando en el transcurso del tiempo, considerando de que ya tenemos casi 15 días que ha transcurrido el plazo. Se tiene también previsto, no sé si dentro de este período de los seis meses, va haber vacancia legislativa, entonces si ir afinando o en función del tiempo después del taller lógicamente, ya una metodología para que los comisionados de una manera con tiempo lógicamente y con responsabilidad podamos también con los equipos poder ir ya presentando nuestros aportes, también recibiendo de parte del proyecto de la comisión en este caso o lo que sea, para poder ir modificando o enriqueciendo, para que cada asambleísta tenga también la oportunidad de poder revisar y aportar en función del trabajo de la comisión. Entonces, eso es compañera presidenta, compañeros, compañeras asambleístas, nuevamente les llamo también a trabajar en unidad, creo que la predisposición de Jorge, de Amada María, de todos compañeros, de Vanessa, con quien he podido conversar del tema, existe y estamos con toda la responsabilidad y el compromiso de poder apoyar el trabajo que haga la la comisión y lógicamente que esta Comisión tenga el mismo proyecto para los niños y niñas, eso era mi aporte querida presidenta compañeros todos.

**Lenin José Lara Rivadeneira- Asambleísta:** Básicamente para expresar un saludo o un agradecimiento al compañero Franklin Samaniego, uno de los precursores de lo que hoy día ya es la comisión especializada que conformamos, quienes somos parte de esta comisión y por supuesto, también reconocer que estos aportes como los que hoy día nos ha presentado Franklin Samaniego, en su momento Berenice Cordero, Silvia Salgado, son muy importantes para poder

nosotros desarrollar el trabajo que nos corresponde, esta responsabilidad tan grande y en palabras pues de quién me antecedió de mi compañero, de mi tocayo Lenin Mera, de intentar no dejar a ningún sector fuera de la discusión, creo que eso es lo fundamental, creo que ese también ha sido el empeño de la compañera presidenta, que usted ha planteado para esta comisión. Aprovecho este espacio para saludar, básicamente es eso, creo que tenemos un gran desafío, seguiremos trabajando con toda la fuerza en el taller, prepararnos para este viernes en la plenaria con los aportes que se plantean para esta primera discusión para este primer libro, por supuesto, con la predisposición de seguir recibiendo en esta comisión, aquellas actores, aquellas personas que pueden ilustrarnos y darnos sus criterios y mejores opciones para hacer un mejor trabajo. Muchas gracias presidenta y gracias compañeros.

**Vanessa Lorena Freire Vergara – Asambleísta:** Gracias señora presidenta, compañeros quería aprovechar este espacio señora presidenta para saludar a Franklin Samaniego, soy testigo de este gran trabajo que el ha venido realizando en beneficio de los niños, niñas y adolescentes y hoy que nos ha compartido toda una exposición que nos va a nutrir, por eso nuestra solicitud que nos haga llegar así como nos hizo llegar Berenice Cordero, también nos haga llegar por favor esta información que es muy valiosa para nosotros. Decirle señora presidenta, que aplaudo la gestión que se está realizando en la comisión presidida por usted y quines la integramos, ocho comisioandos más, es un gran reto que tenemos, hemos venido realizando gestiones desde cada uno de los territorios asignados en una comisión, en una sesión de pleno. Quiero agradecerle presidenta, porque de las decisiones que hemos tenido en la comisión se están dando en ejecución tal cual lo hemos decidido en consenso democrático como así debería ser. Primero, en las asignaciones de las provincias asignadas para nosotros; y, segundo, de una de las resoluciones en estas sesiones de que de los que han sido integrantes de la comisión ocasional nos expongan todas sus experiencias y todos sus análisis. Este gran reto de sacar este COPINNA, y ya está corriendo el tiempo, es un reto de todos quienes conformamos la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. En la provincia de Los Ríos, para hacerle una invitación de manera de manera cordial y abierta hoy a todos mis compañeros de esta comisión, en la provincia de Los Ríos vamos hacer una mesa ampliada de trabajo del análisis del COPINNA, donde vamos a estar los 13 cantones de la provincia de Los Ríos, con sus autoridades electas de los GADs provinciales, los organismos no gubernamentales, las Fundaciones que están participando y que también la sociedad civil desea aportar en este proyecto histórico para el país, es el día viernes. Señora presidenta, escuchaba en su intervención que el viernes también vamos a tener una sesión ampliada con los talleres que usted han expuesto, con la idea, es que cada uno de nosotros en nuestros territorios también repliquemos esa buena gestión que se esta llevando bajo la dirigencia suya y de todos quienes conformamos esta comisión. Decirles, que la matriz de actividades de esta semana no se ha podido despachar señora presidenta pero creo que en menos de una hora ya está en el correo institucional de la comisión para ir alimentando este gran trabajo.



**Pierina Sara Correa Delgado, Asambleísta - Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** En esta semana, al ser la semana de la lactancia materna, también estamos desarrollando diferentes actividades tanto como conferencias desde los diferentes ámbitos de lactancia materna desde lo judicial, lo legal, lo laboral, pasando obviamente por lo médico, la importancia que aporta, entre otras cosas. Hoy día me toca recorrer, voy a recorrer un hospital privado, un Hospital de la Seguridad Social y un hospital público, es una pena, por ejemplo, con saber que de los bancos de leche que habían como ocho nivel nacional, prácticamente ninguno está en funcionamiento siendo tan importante esto, ayer en el taller participó Pamela Aguirre también y nos comentaba algo que creo debemos fortalecer y hacer que se replique en todos los hospitales del país tanto público como privadas las diferentes formas de parto, allí hay un tema que nadie ha mencionado dentro del COPINNA y para mí es importante, de la misma constitución, un país pluricultural, multiétnico, la famosa interculturalidad, y simplemente está en enunciado pero no se está graficando en el abordaje de algunos temas como por ejemplo: el trabajo infantil, como por ejemplo, lo que mencionaba, los partos, recuerden que hay diferentes técnicas y aunque ustedes no lo crean hay algunos en este hospital y en algunos sectores, vienen hasta extranjeras a dar a luz, para poder aplicar diferentes técnicas que no son las modernas o las tradicionales tal como las conocemos quienes hemos pasado por la maternidad y el dar a luz. Así es que miren todo lo que se está haciendo, están abiertas, siempre a ver otras opciones, otras propuestas y felicito a todos quienes están trabajando en los diferentes territorios, recojan esa información háganos llegar para que no se acumule, yo creo que es necesario ir alimentando continuamente la matriz que no va a ser grabada en piedra, o sea, la idea es que justamente, en un proceso continuo, dinámico, todos vayamos enterándonos de lo que está pasando. de los aportes y revisándolos, analizándolos y volviendo a fortalecer ¿ok? Esther tiene la mano levantada, adelante Esther por fa.

**Esther Adelina Cuesta Santana- Asambleísta:** Quisiera saludar a mi compañero Franklin Samaniego gracias Franklin, por este excelente presentación, realmente nos has dado aportes, hemos tomado nota aquí estaba con mi bebé, pero hemos tomado nota junto con mi equipo de lo que has mencionado y quiero también resaltar el trabajo de Grupo Parlamentario por los Derechos de Niños, Adolescentes y jóvenes que tú lideraste en el periodo legislativo anterior, sobre todo el diálogo abierto, el intercambio de ideas y reflexiones de criterios que tuvo el Grupo Parlamentario y eso es importante destacar, lo cual nos permite tener mayor información de las diferentes realidades que viven en los diferentes niños y adolescentes en nuestro país, para que haya una ley que pueda aplicarse en el país ¿no? una ley que tenga el presupuesto adecuado, que tengan las políticas públicas también correspondientes y también la fiscalización pertinente, que debemos hacer desde la Asamblea Nacional, eso quería decir presidenta por un lado. Por otro lado, quería permitir sugerir, que bueno primero entender si estos talleres que usted ha mencionado el día de hoy sobre la lactancia materna, un tema que también me interesa en carne propia, si estos talleres que se ha mencionado que los ha realizado, como asambleísta o como presidente de la comisión,

porque nosotros no hemos recibido una invitación o un comunicado al respecto, no sé si es parte de mi equipo, no me lo ha hecho conocer, pero en todo caso si es parte de la comisión de las actividades como presidente de la comisión sí le agradecería que nos pueda comunicar para que, en caso que yo no pueda estar porque usted sabe estoy fuera del país, pueda participar en equipo y de esa manera estar mucho más informada y felicito, que se haya realizado estos talleres o actividades, diferentes actividades, eventos en cuanto lactancia materna, en un país donde tiene un alto índice de desnutrición crónica infantil. Somos el segundo país en América Latina, pues realmente es sumamente importante poder no solamente socializarlo y dar información, sino también, permitir, facilitar que las madres puedan dar la leche materna a sus hijos, porque es un derecho no tanto de la madre, sino un derecho de los niños, gracias presidenta.

**Pierina Sara Correa Delgado, Asambleísta - Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Efectivamente, a ver no fue como Comisión, fue en mi calidad de asambleísta y más que nada como “Fundación Abriendo Caminos”, yo vengo trabajando desde hace muchos años con grupos vulnerables, pero justamente con qué criterios, a ver, la lactancia materna es la primera instancia de nutrición, de vacunación de alimentación del niño y adicionalmente de vinculación afectiva entre el bebé y la madre, osea, no es solamente el hecho como tal, de ser madre lactante pero, las comunicaciones y las invitaciones son públicas y por ejemplo ayer tuvimos a Vanessa Alava y Pamela Aguirre, Ana Herrera tuvo complicaciones para entrar pero ellas también aportaron y ahí es que Pamela Aguirre mencionó que en su provincia, entiendo que es el único hospital que pone a disposición de las parturientas las diferentes formas en que pueden dar a luz, yo le mencioné y le hice acuerdo del parto también en agua, reduce el impacto tan brusco del bebé cuando sale el vientre materno donde está justamente, en un medio líquido, sale bruscamente al ambiente, encima del frigorífico que es una sala de partos, un quirógrafo, en cambio el parto en agua, la transición, es mucho más, mucho menos impactante, mucho, mucho más fácil y benévola para el bebé, son algunos temas importantes y yo te doy esta charlas, hemos hablado de qué es la lactancia materna, por qué se la recomienda, durante cuánto tiempo es lo ideal hacerla, cómo motivar la producción de leche, qué es el calostro, qué contiene, qué es la leche materna como tal, y si es que hay algún tipo de alimentación concreta, hasta las preocupaciones estéticas entre comillas de aquellas mujeres que dan a luz y dicen no no quiero dar de lactar porque después se me daña el busto o se me cae, entonces creo que hemos logrado motivar a los diferentes asistentes y hemos tenido expertos tanto del área médica, de diferentes ámbitos por ejemplo, el COVID, qué pasa si la madre enferma de COVID mientras está embarazada o mientras está dando lactar, los mitos ¿no? como está, no tomes bebidas con gas porque el bebé se va a llenar de gases, cosas así de ese tipo, hablaron diferentes expertos. La vacuna, debe la madre vacunarse, de qué manera podría la vacuna afectar la producción de leche o a través de la leche al bebé, entre otras cosas, también el plano legal, laboral, los permisos de maternidad y paternidad, qué pasa si la madre muere en el transcurso del periodo, del mantenimiento.

algunas cosas, las licencias con sueldo y sin sueldo, en caso de enfermedades de los hijos, en caso de enfermedades degenerativas, entre otras, o sea, hay muchas cosas que desconocemos, salvo que nos haya tocado puntualmente la experiencia y hayamos tenido que averiguar, en todo caso, hoy día nos tocan las visitas a los a los hospitales que mencioné y por ejemplo, la obligación de las empresas de tener servicio de guardería y lactarios, para aquellas madres lactantes posterior al permiso de maternidad y a partir de empresas y nóminas con superior a 50 empleados. Eso, yo recorrí un montón de empresas por diferentes razones y la verdad que nunca me tropezado ni de chiste con ningún lactario, y peor con con una guardería, de repente la guardería por los implementos que requiere, pero hay una opción que la permite la ley, de contratar externamente pero hay la obligación de dar el servicio y eso creo que no se está cumpliendo, así que me parece que hay un tema que podríamos también considerar dentro de las recomendaciones, las fiscalizaciones etc.

**Amada María Ortiz Olaya – Asambleísta:** Si, hablando sobre el tema de la lactancia responsable le diría yo, porque si bien, es cierto, los niños. tienen nuestros hijos, tienen derecho a recibir ese primer alimento que les da las defensas necesarias para evitar enfermedades a largo de su vida, la responsabilidad es nuestra y yo estuve el miércoles pasado justamente, hace ocho días en el Baca Ortiz y pude observar algunas situaciones que realmente amerita algunas acciones de fiscalización las cuales, estoy desde la parte de la facultad de asambleísta y a lo que me quiero referir en este punto, es señora presidenta y usted que esta en Guayaquil tuvo también la oportunidad de estar en el Hospital Universitario, usted lo debe precisar más por ser por ser su provincia y esto queda pasando el Monte Sinaí, realmente es inhumano cómo se atiende el tema del parto en las mujeres; niñas de 12 y 14 años de edad que dan a luz y que tengan que esperar prácticamente, en una silla con sueros en el mejor de los casos o paradas en los rincones. Tuve la experiencia tan fea, de verificar que a quienes atienden los partos, al personal médico, incluso, se les da un solo guante para ahorrar el par del guantes, así se trata la venida de los niños en nuestro país, en ciertos hospitales; y, en este caso el Hospital Universitario, si me gustaría si no mociono para no hacerlo tan normal, pero si me gustaría que usted como parte, que tiene que atender esta provincia lo visitemos con los comisionados, que podamos ir, en especial este Hospital Universitario, le dejo esa idea señora presidenta para trabajar en conjunto.

**Pierina Sara Correa Delgado, Asambleísta - Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Ok, gracias. Acojo las sugerencias, con todo gusto el Hospital Universitario queda sobre la perimetral y en el sector de Monte Sinaí, es amplísimo, enorme existe el Hospital que se creó y se conoce como el Hospital de Monte Sinaí, que se creó, se construyó en el gobierno de Rafael Correa, habría que ver cuál de los dos es propiamente. Hoy estaré en el Roberto Gilbert, recuerden que el Roberto Gilbert es de la Junta de Beneficencia, especializado en atención a niños y al lado se construyó el Hospital de la Mujer, el Paulson, lastimosamente por diversas razones todo está concentrado en el Roberto Gilbert, también estaré en el Hospital de Niños Martín de Ycaza Bustamante,

que es del Ministerio de Salud, y en el Hospital del Seguro Social en los Ceibos, ya les digo, lastimosamente hay una serie de falencias también, ojo, no solo yo estoy haciendo las actividades, sino también el equipo de despacho, está trabajando también en apoyo a esta gestión; y por ejemplo, estarán en la maternidad, una chiquita, se me escapa el nombre, muy cerca de donde quedaba la antigua maternidad Enrique Sotomayor y ahí tenemos testimonios de información recogida de la forma en que fueron atendidas muchas mujeres, que fueron a dar a luz en época de plena de pandemia. Así que, la idea es recopilar toda esa información y poder encaminar acciones desde la Comisión o desde despacho según corresponda, para poder mejorar la situación no solo en salud, en todos los ámbitos que toque. Bueno, muchísimas gracias a todos por su participación oportunamente, como ha sido la costumbre se les hará llegar el informe mío que no, que no lo pude compartir hoy, por el tema de tiempo, para darles el tiempo adecuado de los dos comparecientes, igual no recibirán, sí es que no lo han recibido y.a en sus respectivos correos electrónicos, para que estén al tanto y asimismo las transcripción y toda la información que nos ha compartido hoy día Franklin y seguramente la próxima semana cuando esté Encarnación, pues también nos compartan esa información por parte de Silvia, su asesora y así iremos compartiendo absolutamente toda la información que nos vaya llegando, para que todos tengamos los mismos insumos.

#### **VIII. Suspensión de la sesión**

Siendo las doce horas con veintiseis minutos, la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Pierina Sara Correa Delgado, suspende la sesión 009 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Para constancia de lo actuado firman la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Pierina Sara Correa Delgado, conjuntamente con la Secretaria Relatora, Abg. María Alejandra Azúa Fernández.

**ARQ. PIERINA SARA CORREA DELGADO**  
**PRESIDENTA**

**ABG. MARÍA ALEJANDRA AZÚA FERNÁNDEZ**  
**SECRETARIA RELATORA**

#### **ANEXOS**

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Listado de asistencia de los asambleístas.
3. Registro de votación
4. Presentación – Franklin Samaniego